Comunicación a afiliados

*La Obra Social de la Universidad Nacional de Rosario informa que**, a partir del 25 de marzo de 2026, se implementará una nueva modalidad de cobertura para las tiras reactivas utilizadas para la medición de glucemia.***

Los afiliados que requieran este insumo deberán presentar el pedido médico correspondiente ante el Departamento Farmacia de OSUNR.

A partir de la recepción de la prescripción, el Departamento Compras de OSUNR gestionará la adquisición de las tiras reactivas y se encargará de informar al afiliado cuando las mismas se encuentren disponibles para su retiro.

*Se informa además que la dispensa de las tiras reactivas se realizará a través de **Farmacia Rucci,** esta blecimiento designado para la entrega de este insumo.*